

Aplicaciones Ofimáticas

Programación de Aula

1. Entorno de las aplicaciones ofimáticas

OBJETIVOS

- Aprender a mantener una postura corporal correcta ante un terminal informático.
- Conocer distintos tipos de aplicaciones ofimáticas existentes.
- Distinguir los distintos tipos de licencias de software.
- Conocer los requerimientos de las aplicaciones para ser instaladas.
- Aprender a realizar instalaciones y actualizaciones de aplicaciones ofimáticas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Instala y actualiza aplicaciones ofimáticas, interpretando especificaciones y describiendo los pasos a seguir en el proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y establecido las fases del proceso de instalación.
- b) Se han respetado las especificaciones técnicas del proceso de instalación.
- c) Se han configurado las aplicaciones según los criterios establecidos.
- d) Se han documentado las incidencias.
- e) Se han solucionado problemas en la instalación o integración con el sistema informático.
- f) Se han eliminado y/o añadido componentes de la instalación en el equipo.
- g) Se han actualizado las aplicaciones.
- h) Se han respetado las licencias software.
- i) Se han propuesto soluciones software para entornos de aplicación.

CONTENIDOS

1. Postura corporal ante un terminal
2. Composición de un terminal informático
 - 2.1. Equipos informáticos
 - 2.2. El teclado
3. Concepto de aplicaciones ofimáticas
4. Licencias de software
5. Instalación y puesta en marcha de aplicaciones informáticas
 - 5.1. Necesidades de los entornos de explotación
 - 5.2. Requisitos mínimos del sistema
 - 5.3. Procedimientos de instalación y configuración de Microsoft Office
 - 5.4. Procedimientos de instalación y configuración de OpenOffice.org
6. Elementos de Microsoft Office 2010
 - 6.1. Barra de herramientas de acceso rápido
 - 6.2. Cinta de opciones
 - 6.3. Barra de estado
 - 6.4. Panel de exploración

Aplicaciones Ofimáticas

Proyecto Curricular

Aplicaciones Ofimáticas

1. Introducción
2. Objetivos generales del módulo
3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
4. Contenidos básicos
5. Programación básica
6. Recursos metodológicos
7. Recursos materiales
8. Evaluación

1. Introducción

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula la **formación profesional del sistema educativo** y la define como un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior que tienen como finalidad preparar a los alumnos para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática.

En este marco se encuadra el ciclo formativo de grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, perteneciente a la familia profesional de Informática y Comunicaciones, y cuya competencia general consiste en:

"Instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos."

Las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título son:

- Sistemas microinformáticos IFC078_2 (RD 295/2004):
 - UC0219_2: Instalar y configurar el software base en sistemas microinformáticos.
 - UC0220_2: Instalar, configurar y verificar los elementos de la red local según procedimientos establecidos.
 - UC0221_2: Instalar, configurar y mantener paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas.
 - UC0222_2: Facilitar al usuario la utilización de paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas.
- Montaje y reparación de sistemas microinformáticos IFC298_2 (RD 1201/2007):
 - UC0953_2: Montar equipos microinformáticos.
 - UC0219_2: Instalar y configurar el software base en sistemas microinformáticos.
 - UC0954_2: Reparar y ampliar equipamiento microinformático.
- Operación de redes departamentales IFC299_2 (RD 1201/2007):
 - UC0220_2: Instalar, configurar y verificar los elementos de la red local según procedimientos preestablecidos.
 - UC0955_2: Monitorizar los procesos de comunicaciones de la red local.
 - UC0956_2: Realizar los procesos de conexión entre redes privadas y redes públicas.
- Operación de sistemas informáticos IFC300_2 (RD 1201/2007):
 - UC0219_2: Instalar y configurar el software base en sistemas microinformáticos.
 - UC0957_2: Mantener y regular el subsistema físico en sistemas informáticos.
 - UC0958_2: Ejecutar procedimientos de administración y mantenimiento en el software base y de aplicación del cliente.
 - UC0959_2: Mantener la seguridad de los subsistemas físicos y lógicos en sistemas informáticos.